

Señora Congresista

**NORMA YARROW LUMBRERAS**

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.

CONGRESO DE LA REPUBLICA

JR. AZANGARO 468 OF.208.,LIMA-LIMA-LIMA

Presente.-

Asunto : Opinión técnico legal del Proyecto de Ley 1400-2021-CR, que propone establecer el reconocimiento y promoción del desarrollo de las microempresas generadoras de autoempleo productivo.

Referencia : Oficio N° 1338-2021-2022/CDRGLMGE-CR, DS: 2022-0038334

De mi consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con mis atentos saludos sobre el documento de la referencia a través del cual solicitó opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1400-2021-CR, que propone establecer el reconocimiento y promoción del desarrollo de las microempresas generadoras de autoempleo productivo.

Al respecto, se adjunta copia de la siguiente documentación:

- Memorando N° D000380-2022-MML-GDE de la Gerencia de Desarrollo Económico.
- Informe N° D000110-2022-MML-GDE-SAC, de la Subgerencia de Autorizaciones Comerciales.
- Informe N° D000127-2022-MML-GDE-SAC-DACEP, del Departamento de Autorizaciones Comerciales en el Espacio Público de la Subgerencia de Autorizaciones Comerciales.
- Informe N° D000347-2022-MML-GAJ, de la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**DANTE DELGADO POLO**

SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

DDP/mpp

